



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación **Nº 42865 CD-SOMOS VIDA**, de la diputada GRANATA, por el cual se solicita disponga informar sobre las medidas o diligencias tendientes a la seguridad, protección y/o contención de la Sra. Marcela Maydana, domiciliada en la ciudad de Recreo y su familia, llevadas adelante desde la fecha de la denuncia por hostigamiento y acoso efectuada por al nombrada contra su ex pareja en fecha 14-12-2020 hasta el momento de su aparición sin vida el día 08-04-2021 en una clara hipótesis de ser víctima de otro femicidio en la Provincia; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Ministerio Público de la Acusación, por intermedio de quien correspondiere, informe en relación al presunto femicidio de la señora Marcela Maydana, vecina de la ciudad de Recreo, lo siguiente:

- a) si previo a su fallecimiento y como consecuencia de la denuncia que radicara en fecha 14 de diciembre de 2020 contra su ex pareja, se dispusieron medidas de protección o acompañamiento, y en su caso, cuáles fueron y a cargo de que repartición se encontraban;
- b) si entre dicha denuncia y el 8 de abril de 2021 se realizaron medidas en el marco de la investigación penal preparatoria; y,
- c) en caso de respuesta afirmativa a los puntos anteriores, informar los efectos y resultados de las medidas practicadas.

**Sala de la Comisión por Zoom, 26 de mayo de 2021.**

**FIRMANTES: Cattalini – Balagué – Bruera – Donnet – Espíndola – Orciani – Galdeano.**